

C E R T I F I C A D O

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que:

El Concejo de la Ilustre Municipalidad de Calama, en su **Sesión Ordinaria** del mes de **Diciembre**, citada a las **08:30 horas, del 19 de Diciembre de 2012**, en el Teatro Municipal de Calama, adoptó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 214/2012 con los votos en contra de los Sres. Concejales Norma Araya Romero, Juan Zebra Godoy, José Astudillo Trigo y los votos a favor de los Sres. Concejales José Mardones Garrido, Darío Quiroga Venegas, Isolina Molina Henríquez, Hernán Velásquez Núñez, Dinka López Duran, incluido el voto a favor del Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Esteban Velásquez Núñez, se acordó: **Aprobar el cambio de destino de la Subvención Municipal pendiente Año 2012, otorgada a la Institución FRATERNIDAD DE PASTORES EL LOA, perteneciente a la FRATERNIDAD DE ACCIÓN SOCIAL INTEGRAL, según consta en el Acuerdo No. 082/2012; Dicho monto será utilizado para cubrir los gastos de arriendo de la Oficina de dicha Institución, ubicada en calle Ramírez No. 1844 de la Ciudad de Calama.**

La Dirección de Control del Municipio, se servirá tener en consideración el presente Acuerdo, al momento de las rendiciones presentadas por la Institución.

Preside la presente Sesión el Sr. Esteban Velásquez Núñez, Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal.

Participaron en el presente acuerdo los Concejales Señores: José Mardones Gallardo, Norma Araya Romero, Juan Zebra Godoy, Darío Quiroga Venegas, Isolina Molina Henríquez, Hernán Velásquez Núñez, José Astudillo Trigo y Dinka López Duran.

Calama, 19 de Diciembre de 2012.



OSCAR MARÍN GIOVANETTI
SECRETARIO MUNICIPAL

OMG/vlv.

Distribución: Alcaldía, Sres. Concejales, Administrador Municipal, Asesoría Jurídica, Control, Finanzas, Gabinete, Sudet, D.O.C., Of. Transparencia, Interesados, Archivo de Concejo.